

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.111693	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	Galicia	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Agencia Gallega de Innovación Rúa Airas Nunes s/n 15702 Conxo, Santiago de Compostela	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	INV - Innovación en el tejido empresarial gallego del sector salud	
Base jurídica	Convenio de colaboración entre la Agencia Gallega de Innovación y la Asociación Clúster Salud de Galicia para la implementación de un plan de actividades para impulsar la innovación y la transferencia en el tejido empresarial gallego del sector salud en el período 2023-2025	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	30.11.2023	
Sectores económicos	Otras actividades asociativas n.c.o.p.	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto total: 228 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las agrupaciones empresariales innovadoras (art. 27)	50	
Ayudas a la innovación en favor de las PYME (art. 28)	100	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/730967> , -